

6000 -

CIRCULAR No.

16 ENE 2015

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS DEL IDIPRON CON DERECHOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA

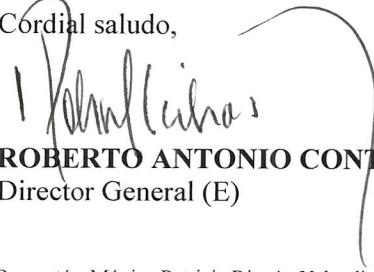
DE: DIRECTOR GENERAL (E)

ASUNTO: PROVISIÓN DE VACANTES DE EMPLEOS DE CARÁCTER TEMPORAL

En atención a lo dispuesto en la Sentencia C-288 de 2014 de la Corte Constitucional, para la provisión de diecisiete (17) vacantes de empleos de carácter temporal, los cuales se encuentran publicados en el link Desarrollo Humano de la página web institucional¹, mediante oficio No. 2014EE3443 del 24 de noviembre de 2014 el IDIPRON solicitó las listas de elegibles a la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC.

Recibida la respuesta de la CNSC mediante oficio No. 2014EE35655 del 17 de diciembre de 2014, con radicado IDIPRON No. 2014ERS451 del 30 de diciembre de 2014, en el que informa que para tal provisión no se encontró lista de elegibles, corresponde dar prioridad a la selección de personas que **se encuentren en carrera administrativa, cumplan los requisitos para el cargo, y trabajen en el IDIPRON**², por lo cual se convoca a quienes crean cumplir con estos requisitos para acceder a las diecisiete (17) vacantes de empleos de carácter temporal³, para que dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la presente Circular, se postulen mediante escrito dirigido a la Subdirección Técnica de Desarrollo Humano, anexando los documentos soporte que consideren pertinentes.

Cordial saludo,



ROBERTO ANTONIO CONTRERAS MORA
Director General (E)

Proyectó. Mónica Patricia Rincón Velandia - Profesional Universitario Código 219 Grado 03 *flc*
Nelvis Leonor Díaz Daza - Profesional Universitario Código 219 Grado 07 (E)

Revisó. Esperanza Arenas - Responsable Área de Nómina y Liquidaciones
Ana Lucy *Castro* - Asesora Contratista

Aprobó. Diego Edixon Karachas Rodríguez Segura - Subdirector Técnico de Desarrollo Humano *Dep*.

¹ http://www.idipron.gov.co/images/extras/docs/dhumano/vacantesplantatemporal_enero2015.pdf

² Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, Circular No. 27 del 10 de septiembre de 2014, "Asunto. LINEAMIENTOS PARA LA PROVISIÓN DE EMPLEOS TEMPORALES, SENTENCIA C-288-2014".

Comisión Nacional del Servicio Civil, Circular No. 005 del 18 de septiembre de 2014, "Asunto. Sentencia C-288 de 2014 - Provisión de Plantas de Empleos Temporales".

³ http://www.idipron.gov.co/images/extras/docs/dhumano/vacantesplantatemporal_enero2015.pdf
Cra. 27A No. 63B – 07

Tel. 3100411

www.idipron.gov.co

Info: Línea 195